


ARRENDAMEX®
ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONducir, LO PUEDES DEDUCIR

PAGARÉ


ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONducir, LO PUEDES DEDUCIR

En Guadalajara, Jalisco, el 25 de agosto de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$1,186,704.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad

Fecha de Vencimiento

1	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
2	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
3	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
4	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
5	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
6	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
7	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
8	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
9	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
10	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
11	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
12	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
13	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
14	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
15	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
16	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
17	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
18	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
19	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
20	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023

21	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
22	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
23	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
24	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
25	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
26	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
27	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
28	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
29	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
30	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
31	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
32	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
33	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
34	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
35	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
36	\$32,964.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024

EL SUScriptor

TRATAMIENTO DE AGUA Y EMBOTELLADORAS SA DE CV
REPRESENTADA POR

EDITH ALCANTAR GONZALEZ
AV. LOPEZ MATEOS 2038 COL. FRANCISCO SARABIA,
ZAPOPAN, JALISCO 45236

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MILTON EDUARDO AVALOS SAAB
RTNO DE LA VICUÑA 2108 COL. BUGAMBILIAS,
ZAPOPAN, JALISCO 45238

EL OBLIGADO SOLIDARIO

RANULFO GERARDO AVALOS RUELAS
AV. DEL RENO PTE VILLA 6 55 COL. BUGAMBILIAS, ZAPOPAN, JALISCO 45238

ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDucIR

ARRENDAMEX
SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDucIR